

	<b>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA</b> <b>NIT: 891500841-6</b>	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 5
<b>ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL</b>		

Contrato de Prestación de Servicios N°	1010-12-006-557-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	PSMINC-1010-12-082-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	VICTOR RAUL SARRIA YANZA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.061.764.450
DIRECCIÓN	Calle 3 Norte No. 10-31, Popayán - Cauca
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR RAUL SARRIA YANZA
IDENTIFICACIÓN C.C. NO	1.061.764.450 de Popayán – Cauca
DIRECCION	Calle 3 Norte No. 10-31, Popayán - Cauca
TELEFONO	Teléfonos fijos: 8339097 - Teléfonos móviles : 3003654435
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES PESOS M/CTE (\$14.000.000).
CDP No.	1805 del 08 de noviembre de 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2476 del 19 de diciembre del 2024
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024
POLIZA	435 – 47 – 994000058914

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Alcalde Municipal, el Dr **WALTER ZUÑIGA BARONA**, la señora **LUZ ANGELICA MORENO TOVAR**, Secretaria de Salud, en calidad de Supervisora y en calidad de Contratista, el señor **VICTOR RAUL SARRIA YANZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.764.450 de Popayán – Cauca, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

**Por parte del Supervisor:**

- Certificado de recibo a satisfacción

**Por parte del Contratista:**

- Cuenta De cobro N° 001
- Informe de Actividades Realizadas
- Constancia pago de la Seguridad Social mes de diciembre 2024.
- Documentos anexos de ejecución de actividades.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
 Correo electrónico: [contactanos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactanos@miranda-cauca.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA</b> <b>NIT: 891500841-6</b>	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 06
	<b>ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL</b>	Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 5

Se verifico el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del contrato.
- b) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública.
- c) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
- d) Realizar ciento sesenta (160) Esterilizaciones para caninos y felinos en el Municipio de Miranda Cauca.
- e) EL CONTRATISTA deberá realizar las brigadas de salud y sanidad animal, conforme el cronograma suministrado por el supervisor, para realizar el procedimiento correspondiente a las esterilizaciones de los individuos de especies menores (caninos y felinos), durante la ejecución del contrato en el municipio de Miranda, de igual forma deberá dejar soporte en las historias clínicas de los animales a los que se les ha brindado el procedimiento y los medicamentos utilizados.
- f) Preparación de los animales antes de las cirugías, recepción de animales, protocolo de pre anestesia y anestesia, preparación de animales previo a la intervención quirúrgica (limpieza, desinfección de zona, rasura), intervención quirúrgica, post operatorio, recomendaciones sobre los cuidados post operatorios y entrega de animales, dejando constancia por escrito del estado en que se entregan.
- g) Disponer de un (1) consultorio, dotado con los elementos necesarios para los procedimientos quirúrgicos.
- h) Cumplir estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina.
- i) Suministrar los insumos, medicamentos y materiales quirúrgicos que se requieran para la realización de las cirugías mencionadas.
- j) Diligenciar un formato de autorización previa (consentimiento informado) para realizar el procedimiento quirúrgico teniendo en cuenta el riesgo del procedimiento.
- k) Realizar con diligencia profesional el manejo pre y post operatorio suministrando los medicamentos, antibióticos y antiinflamatorios después de terminada la intervención quirúrgica al 100% de los animales intervenidos.
- l) Asegurar la recolección, transporte y disposición final del material biológico y residuos peligrosos que resulte del proceso de esterilización, asegurando la prestación de este servicio con una empresa habilitada y autorizada por la entidad competente.
- m) EL CONTRATISTA llevará una historia clínica, por cada uno de los animales respecto de los cuales la supervisión haya solicitado atención en zootecnia.
- n) EL CONTRATISTA deberá contar con el personal profesional idóneo para la ejecución de las actividades previstas en desarrollo del objeto contractual; entregará como producto final de estas jornadas: registro fotográfico, y documental que soporten la ejecución del mismo.
- o) Designar una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Municipio durante la ejecución del contrato e informar al supervisor del contrato el nombre y datos de la persona designada.

	<b>MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA</b> <b>NIT: 891500841-6</b>	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 3 de 5
<b>ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL</b>		

- p) Acatar las directrices y requerimientos que durante el desarrollo del contrato se impartan, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
- q) Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.
- r) Colaborar con el municipio de Miranda para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- s) Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos.
- t) Dar a conocer al municipio de Miranda cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- u) Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.
- v) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- w) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones al proceso.
- x) Presentar informe de las actividades realizadas.
- y) Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
- z) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.
- aa) El contratista deberá entregar a la Alcaldía de Miranda (Cauca) una vez perfeccionado el contrato, la garantía y demás documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.
- bb) El contratista deberá suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato (en caso de que aplique).

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

**BALANCE DEL CONTRATO**

Valor del Contrato	<b>\$ 14.000.000</b>	
Valor pago anticipo		\$ 0
Valor acta N° 1 Final		\$14.000.000
Saldo por ejecutar		\$ 0,00
Sumas iguales	<b>\$ 14.000.000</b>	<b>\$ 14.000.000</b>

**VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:** CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000).

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y  
LIQUIDACION FINAL**

Código: RE-AP-CO-08

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 4 de 5

Que el Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual, y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social no se habían realizado, de conformidad con las normas legales pertinentes.

Con la suscripción de la presente Acta, se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista; y se termina por mutuo acuerdo el contrato en mención el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Con la suscripción de la presente Acta, se liquida definitivamente el Contrato interadministrativo No **1010-12-006-557-2024**, suscrito el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), las partes declaran que se encontraron mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato en mención, una vez se efectuó el pago

No obstante, lo anterior, el Contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio de Miranda, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de interadministrativo No. **1010-12-006-557-2024**, objeto de la presente liquidación.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y se decide dar por liquidado el contrato en mención

Para constancia, se firma la presente Acta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**VICTOR RAUL SARRIA YANZA**  
Representante Legal  
Contratista

  
**LUZ ANGÉLICA MORENO TOVAR**  
Secretaria de Salud  
Supervisor



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y  
LIQUIDACION FINAL**

Código: RE-AP-CO-08

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 5 de 5



**WALTER ZUÑIGA BARONA**  
Alcalde Municipal

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Elaboró - Proyectó: Sandra Yineth Colorado, profesional de apoyo *SC*  
Revisó: Angélica Moreno Tovar, Secretaria de Salud *MT*  
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-557-2024



WALTER ZURIGA BARONA  
MUNICIPAL ALCALDE  
CALLE 10  
BOGOTÁ, D.C. 110010

MUNICIPIO DE MIRANDA GARCÍA  
NIT: 89150001-6  
ACTA DE RECIBO, RESOLUCIÓN Y  
LIQUIDACIÓN FINAL



*[Handwritten signature]*  
WALTER ZURIGA BARONA  
Alcalde Municipal

RECIBO DOCUMENTAL  
El suscrito, Alcalde Municipal de Miranda García, en el ejercicio de sus funciones, ha recibido de la señora  
[Name], [Address], [City], [Department], [Country], el valor de \$ [Amount], en concepto de [Description].  
Código Único de Identificación: [Code]



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 12

No 1100-22-005-080-2024

Contrato de Prestación de Servicios	1010-12-006-557-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
Contratista:	VICTOR RAUL SARRIA YANZA
Identificación:	1061764450
Supervisor:	LUZ ANGELICA MORENO TOVAR
Fecha suscripción:	19 de diciembre de 2024.
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Inicio:	27 de diciembre de 2024.
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024.
Periodo de Seguimiento actual:	Del 27 de diciembre al 31 de Diciembre de 2024.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 1010-12-006-557-2024, me permito a continuación, presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

### 1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

#### 1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

La contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

### Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
A	Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del contrato.	<p>Cumplió con el objeto del contrato de acuerdo a lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos.</p> <p>Realizo capacitación donde resaltó la importancia del pos operatorio de cada uno de los animales que se iban a esterilizar, dando a conocer los riesgos y las responsabilidades de la actividad, por último realizo la intervención de los animales con resultados positivos.</p>
B	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública.	<p>Cumplió con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato.</p> <p>Entrego todos los medicamentos para el proceso quirúrgico y se dieron recomendaciones a todos los responsables de los animales.</p>
C	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	<p>Presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna en las fechas establecidas con la Secretaria de Salud del municipio, contando con personal profesional capacitado los días 27-28-29 de diciembre 2024.</p> <p>Atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato donde desarrollo 2 jornadas de la siguiente manera la primera el (27 diciembre) 70 ejemplares entre felinos y caninos. La segunda el (28 diciembre) 67 ejemplares entre caninos y felinos. La tercera (29 diciembre) 23 ejemplares entre caninos y felinos del municipio.</p>
D	Realizar ciento sesenta (160) Esterilizaciones para caninos y felinos en el Municipio de Miranda Cauca	Realizo con su equipo de profesionales 160 esterilizaciones, las cuales se realizaron los días 27-28-29 de diciembre en el Eco parque del barrio Villa Rosalba.
E	EL CONTRATISTA deberá realizar las brigadas de salud y	Realizo las brigadas de salud con el objetivo de realizar las esterilizaciones conforme el cronograma suministrado por el supervisor donde se determina la realización de

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	sanidad animal, conforme el cronograma suministrado por el supervisor, para realizar el procedimiento correspondiente a las esterilizaciones de los individuos de especies menores (caninos y felinos), durante la ejecución del contrato en el municipio de Miranda, de igual forma deberá dejar soporte en las historias clínicas de los animales a los que se les ha brindado el procedimiento y los medicamentos utilizados.	160 esterilizaciones de caninos y felinos, durante las 3 jornadas se brindó educación de la tenencia responsable de mascotas, cuidados pos operatorios de los animales intervenidos.
F	Preparación de los animales antes de las cirugías, recepción de animales, protocolo de pre anestesia y anestesia, preparación de animales previo a la intervención quirúrgica (limpieza, desinfección de zona, rasura), intervención quirúrgica, post operatorio, recomendaciones sobre los cuidados post operatorios y entrega de animales, dejando constancia por escrito	Realizo la preparación de los animales antes de las cirugías, seguidamente recepciono los caninos y felinos captados para la esterilización, continuando con la actividad programada.  Realizo intervención quirúrgica de los caninos y felinos asistentes a las jornadas, posteriormente entrego a cada paciente esterilizado, despierto, fuera de peligro y entregando las recomendaciones posquirúrgicas a sus propietarios.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)

[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 4 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	del estado en que se entregan.	
G	Disponer de un (1) consultorio, dotado con los elementos necesarios para los procedimientos quirúrgicos.	Cumplió con la disponibilidad de una unidad móvil quirúrgica específica para la realización de esterilización de caninos y felinos debidamente equipada para dichos procedimientos.  Además conto con el personal idóneo, entrenado y con experiencia para la ejecución de esta actividad teniendo en cuenta la responsabilidad que conlleva el responder por la vida de un integrante más de la familia como son los caninos y felinos.
H	Cumplir estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina.	Cumplió estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina, utilizando las técnicas quirúrgicas que garanticen una recuperación rápida y sin complicaciones.
I	Suministrar los insumos, medicamentos y materiales quirúrgicos que se requieran para la realización de las cirugías mencionadas.	Realizó suministro correspondientes a la cantidad de insumos médicos (materiales quirúrgicos y medicamentos) requeridos para la realización de las cirugías de esterilización. Cumpliendo con los requerimientos esenciales de asumir todo costo.  Realizo la entrega de kits pos quirúrgico a cada beneficiario de acuerdo a lo establecido en la ejecución del contrato.
J	Diligenciar un formato de autorización previa (consentimiento informado) para realizar el procedimiento quirúrgico teniendo en cuenta el riesgo del procedimiento.	Diligencio un formato de autorización previa llamado consentimiento informado, oriento a las personas sobre el procedimiento quirúrgico a realizar con los posibles riesgos y complicaciones que se pudiera presentarse, la persona beneficiaria acepto con la firma del documento.  Anexo carpeta con documentos firmados.
K	Realizar con diligencia profesional el manejo pre y post operatorio suministrando los	Cumplió con el suministro de medicamentos posquirúrgicos con cada uno de los paciente beneficiados,

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (802) 8479011 Fax: (802) 8479090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [cof@actenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:cof@actenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Página 5 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	medicamentos, antibióticos y antiinflamatorios después de terminada la intervención quirúrgica al 100% de los animales intervenidos.	para la continuación de la terapia médica en la casa se entregó kit posquirúrgico.
L	Asegurar la recolección, transporte y disposición final del material biológico y residuos peligrosos que resulte del proceso de esterilización, asegurando la prestación de este servicio con una empresa habilitada y autorizada por la entidad competente.	Cumplió con el manejo de los residuos para su correcta disposición final mediante ruta contratada por el contratista.
M	EL CONTRATISTA llevará una historia clínica, por cada uno de los animales respecto de los cuales la supervisión haya solicitado atención en zootecnia.	Realizó el diligenciamiento de la ficha para cada uno de los animales de los cuales la supervisión haya solicitado intervención medico veterinaria.
N	EL CONTRATISTA deberá contar con el personal profesional idóneo para la ejecución de las	Convoco a personal capacitado e idóneo para la jornada como médico veterinario, auxiliares veterinarios entrenados para la preparación y demás actividades asistenciales.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Página 6 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	actividades previstas en desarrollo del objeto contractual; entregará como producto final de estas jornadas: registro fotográfico, y documental que soporten la ejecución del mismo.	Entrego evidencias fotográficas en la elaboración del presente informe y demás soportes de la actividad mediante medio magnético.
O	Designar una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Municipio durante la ejecución del contrato e informar al supervisor del contrato el nombre y datos de la persona designada.	Designo una persona que de forma directa atendió todos y cada uno de los requerimientos del municipio y de la supervisión, en su debido momento se informó el nombre y datos de la persona designada.
P	Acatar las directrices y requerimientos que durante el desarrollo del contrato se impartan, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Cumplió con cada una de las directrices y requerimientos que se impartieron, además de manera general obró todo el tiempo con lealtad y buena fe de las distintas etapas contractuales.  La información suministrada tiene la experiencia laboral impartida por las personas conocedoras del tema referente a las jornadas de esterilización.
Q	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o	Cumplió con el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (002) 6479010; Fax: (002) 6479090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Página 7 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	
R	Colaborar con el municipio de Miranda para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.	Cumplió garantizando la calidad del servicio y cada uno de los productos para dar trámite al objeto contractual con el municipio de Miranda Cauca.
S	Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos.	Asumió por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos derivados del contrato.
T	Dar a conocer al municipio de Miranda cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato y días posteriores, no se evidenció ninguna reclamación que tuviera algún efecto en el contrato, todos los animales intervenidos se recuperaron satisfactoriamente.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 8 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
U	Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato se acató y se llevó a cabo todas las recomendaciones del supervisor designado, para cumplir con el objeto contractual.
V	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución del contrato no se presentó amenazas u otras situaciones similares, la experiencia de los profesionales que prestaron el servicio hizo que la comunidad quedara conforme.
W	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones al proceso.	Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando alguna dilatación en el proceso.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476011; Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
 Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 9 de 12

ÍT.	OBLIGACION	SOPORTE
X	Presentar informe de las actividades realizadas.	Presento informe de las actividades que realizo con sus respectivas evidencias.
Y	Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.	Tuvo en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato impartió el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
Z	En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.	En ningún momento presento novedad o anomalía, para reportarle de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato.
AA	El contratista deberá entregar a la Alcaldía de Miranda (Cauca) una vez perfeccionado el contrato, la garantía y demás documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.	Entrego a la Alcaldía de Miranda (Cauca) todos los documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
NIT: 891500841-6

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 10 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
BB	El contratista deberá suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato (en caso de que aplique).	Se suscribió el acta de inicio el día 27 de diciembre y se liquida contrato el 31 de diciembre 2024.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

## 2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no hay exigencias de garantías.
- ✓ La fecha de terminación de contrato estaba prevista para el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al cierre financiero se realiza el acta e informe al día 30 de diciembre del 2024
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento con sus labores hasta el día 31 de diciembre de 2024 conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación a la contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

### 2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes y concordantes en materia de seguridad social, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9479454499 – 9482233230 correspondientes al mes de diciembre del 2024.

#### Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)

[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA  
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 11 de 12

### RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO FINAL	\$ 14.000.000			
40%	\$ 5.600.000			
Mes	DIAS COTIZADOS	VALOR DE LA CUOTA	40% VALOR CUOTA	IBC PLANILLA
DICIEMBRE	30	\$ 14.000.000	\$ 1.976.800	\$ 1.976.800
TOTAL		\$14.000.000	\$ 1.976.800	\$ 1.976.800

#### 3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	\$14.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$0
Valor presente pago:	\$14.000.000
Saldo por Ejecutar:	\$ 0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas a la Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de \$ 14.000.000, acorde a la cuenta de cobro No 01, presentada por el contratista.

#### 4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

#### Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520  
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
Correo electrónico: [contactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:contactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)





**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**  
**NIT: 891500841-6**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

**Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual**

Página 12 de 12

Se firma el presente informe, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

  
**LUZ ANGÉLICA MORENO TOVAR**  
 Supervisor

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Elaboró: Luz Angélica Moreno Tovar, Secretaria de Salud  
 Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-557-2024

**Alcaldía de Miranda**

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 101520  
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.  
 Correo electrónico: [co\\_tactenos@miranda-cauca.gov.co](mailto:co_tactenos@miranda-cauca.gov.co)  
[www.miranda-cauca.gov.co](http://www.miranda-cauca.gov.co)



TIPO DE INFORME		PERIODO DEL INFORME.	
PARCIAL	FINAL x	Desde 27/12/2024 Hasta 31/12/24	
No CONTRATO Y FECHA		NOMBRE CONTRATISTA.	IDENTIFICACIÓN
N° 1010-12-006-557- 2024		VICTOR RAUL SARRIA YANZA	1.061.764.450
<b>OBJETO DEL CONTRATO.</b>			
"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA"			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 14.000.000	No DISPONIBILIDAD Y FECHA. (Incluye el de adición si aplica)	N° 1805 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE INICIO.	DICIEMBRE 27 DE 2024
		FECHA DE TERMINACIÓN.	DICIEMBRE 30 DE 2024
FORMA DE PAGO.	EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE <b>CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$14.000.000)</b> , QUE SE CANCELARA EN PAGO TOTAL, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, CERTIFICADAS SATISFACTORIAMENTE POR EL SUPERVISOR, ANEXANDO COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.		
<b>FORMA DE PAGO</b>			
EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE <b>CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$14.000.000)</b> , QUE SE CANCELARA EN PAGO TOTAL, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, CERTIFICADAS SATISFACTORIAMENTE POR EL SUPERVISOR, ANEXANDO COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.			
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.</b>		LUZ ANGELICA MORENO TOVAR	
<b>CARGO</b>	Secretario de salud municipal.	<b>DEPENDENCIA / PROCESO</b>	Secretario de salud municipal.
Comendidamente presento a usted, en su calidad de supervisor y/o interventor, el informe de actividades del contrato N° 1010-12-006-557- 2024, con el fin solicitar se autorice el pago de un acta final, correspondiente al periodo comprendido del contrato celebrado entre 27 DE DICIEMBRE 2024 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE 2024 por un valor de <b>CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)</b> de acuerdo a la forma de pago según la cláusula del contrato. anexo recibo de pago de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos profesionales correspondientes al mes de: DICIEMBRE, según planilla de Seguridad Social.			
<b>OBLIGACIONES, ACTIVIDADES DESARROLLADAS, PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.</b>			
No	<b>OBLIGACION.</b> (Las estipuladas en el contrato)	<b>ACTIVIDAD.</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>

		(Desarrolladas en el periodo referente a la obligación)	(La evidencia con respecto a la actividad desarrollada y se debe identificar el No de folio)
1	<p>Realizar 160 esterilizaciones entre caninos y felinos en el municipio de MIRANDA CAUCA, las fechas estipuladas fueron 27-28-29 de DICIEMBRE de 2024.</p>	<p><b>EL 27 DE DICIEMBRE</b> se realizó 70 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	<p>Anexo 1. Evidencia fotográfica de unidad móvil, de procedimientos y de propietarios en los 3 días</p>



		<p>anestésico el último paciente.</p> <p><b>El 28 de DICIEMBRE 2024</b></p> <p>Se realizó 67 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. Incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	
--	--	---	--

		<p>anestésico el último paciente.</p> <p><b>EI 29 DE DICIEMBRE de 2024</b></p> <p>Se realizó 23 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. Incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	
--	--	--	---

	anestésico el último paciente.	
--	--------------------------------	--

**OBSERVACIONES:** Los productos del contrato se entregan Impresos ( ) Medio magnético (X), otro ( ) Cual.

**ANEXOS:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Folios
1	Informe. Corresponde a los soportes de las actividades mencionadas incluyendo el registro fotográfico.	6
2	Cuenta de Cobro	1
3	Planilla pago seguridad social	1
4	Carta de inicio	1
5	Registro de consentimiento informado de cirugías.	160
6	Registro fotográfico de pacientes ( marca y herida )	160
7	Certificación Bancaria	1
	Total Folios	330

Fecha de presentación del informe:	
FIRMA DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	VICTOR RAUL SARRIA YANZA

**Anexo 1.**

Registro fotográfico 27-28-29 noviembre 2024



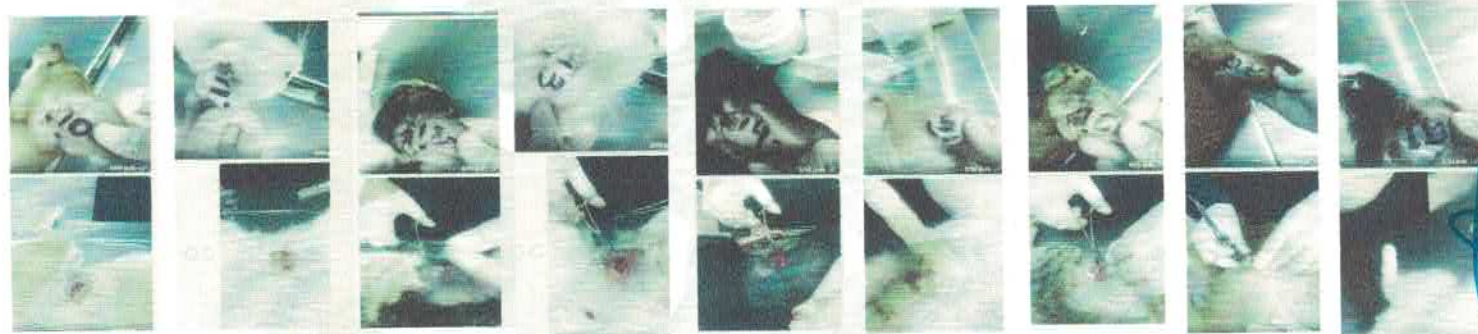
Foto 1-2. Capacitación en el ECO PARQUE a la comunidad explicándole sobre el procedimiento quirúrgico durante los 3 días



Fotos 3-4-5-6 (quirófano móvil, formatos de recepción, entrega de kit de medicamentos recuperación de animales esterilizados)



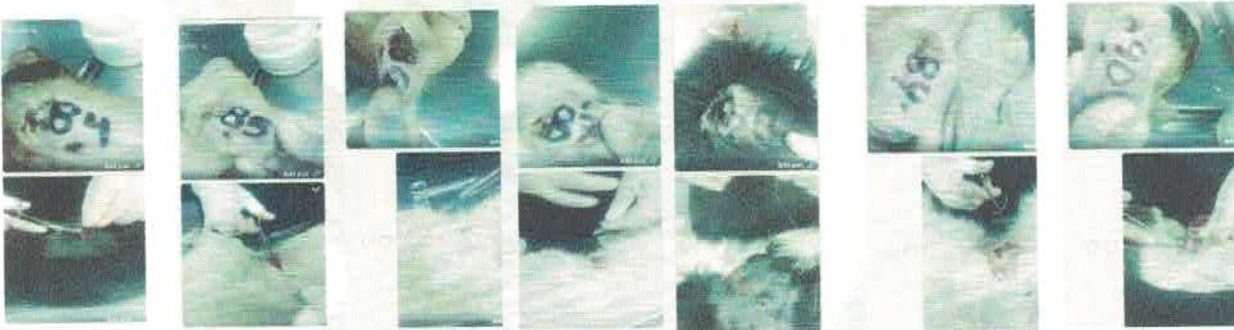
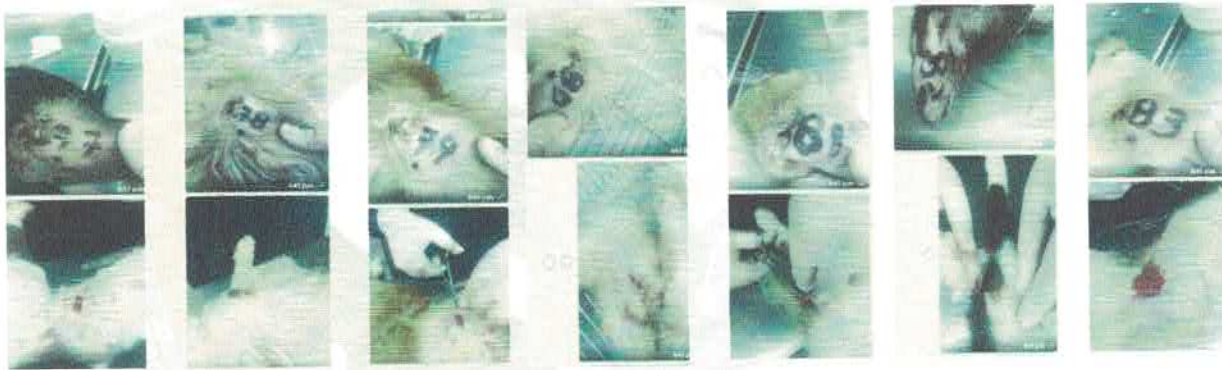
Registro fotográfico esterilizaciones 1-2-3 fase de MIRANDA CAUCA  
160 esterilizaciones  
27-28-29 diciembre de 2024

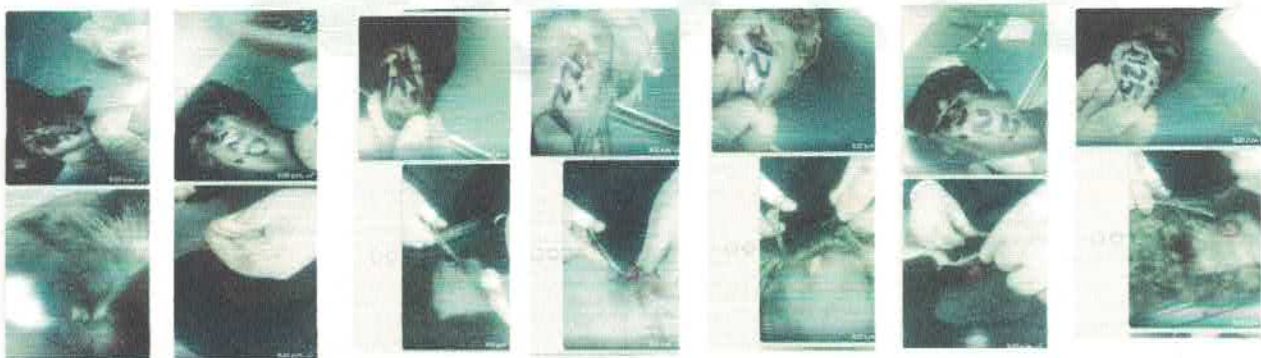
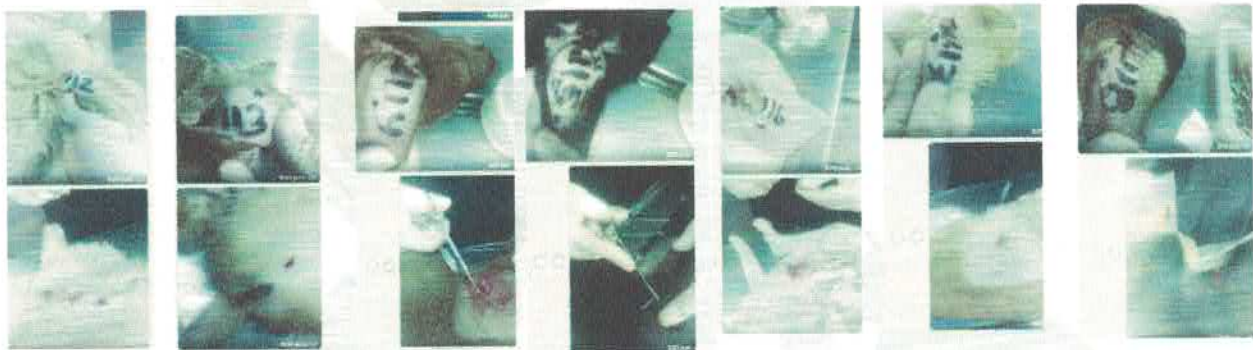
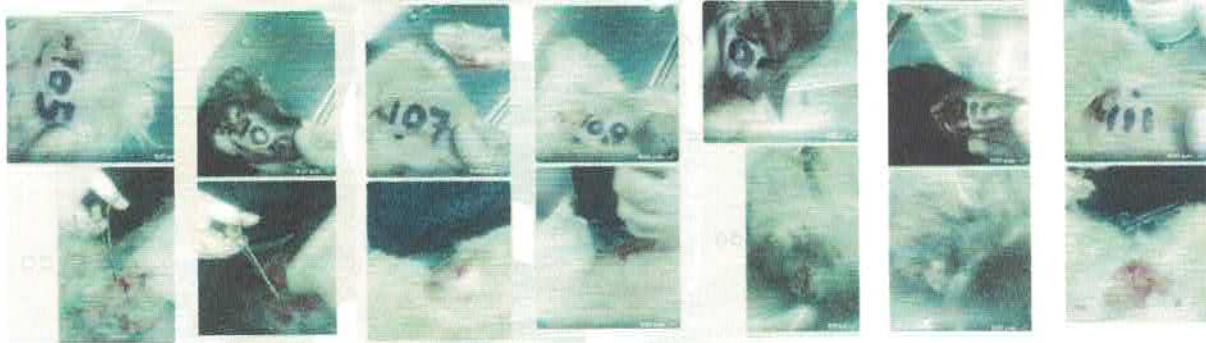


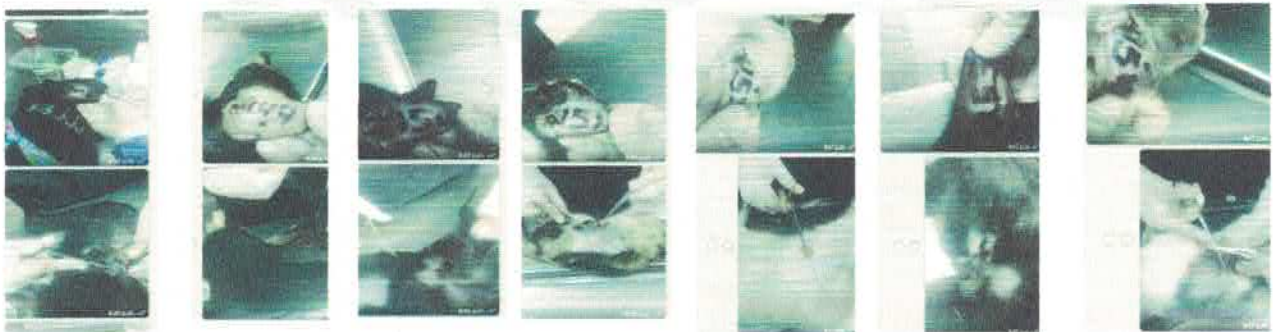
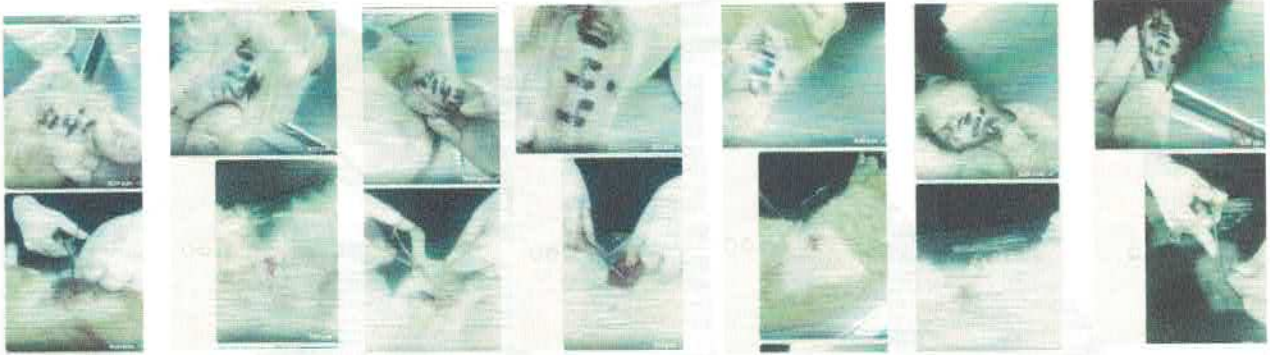
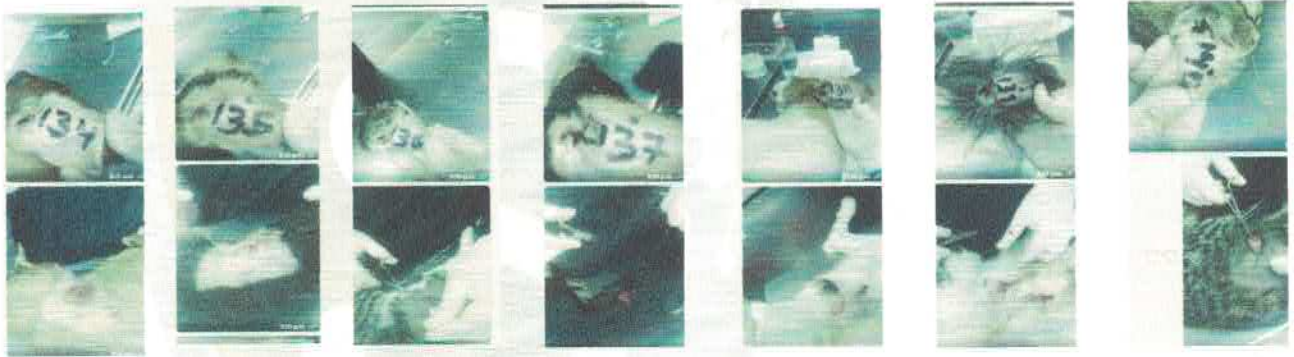


*(Handwritten signature or mark)*









*[Handwritten signature]*







POPAYAN CAUCA, 30 de diciembre de 2024

**CUENTA DE COBRO**

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA  
NIT 891.500.841-6

**DEBE A:**

VICTOR RAUL SARRIA YANZA  
CC. 1061764450  
TEL: 3126802024 - 3003654435

**La suma de: \$ 14.000.000 MCTE**

Valor en letras: **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE**

**CONCEPTO:** "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA"

**PROYECTO:** 1010-12-006-557-2024

**LUGAR DEL SERVICIO:** MIRANDA CAUCA

**FECHAS DE EJECUCIÓN:** 27-28-29 de diciembre de 2024

**ENTIDAD BANCARIA:** cuenta de ahorros Bancolombia  
Nombre del titular: Víctor sarria Yanza  
No de la cuenta: 26107345522 Tipo de cuenta: ahorros

**VICTOR RAUL SARRIA YANZA**

FIRMA  
CORREO: victorsarria\_123@hotmail.com  
TELEFONO: 3126802024 -3003654435

**Fabian Andres Rubiano Buitrón**  
**NIT. 1.061.760.936-1.**  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**A QUIEN LE INTERESE:**

Yo **Fabian Andrés Rubiano Buitrón**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.760.936 de Popayán Cauca, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, certifico la información presentada sobre la presunción de costos según la actividad 62, con el 64,7% correspondiente a no clasifica en otra parte, para efectos de la aplicación, relaciono a continuación el valor de la cuenta de cobro y los gastos generados:

Detalle de los valores:

A. Ingreso bruto: \$14.000.000

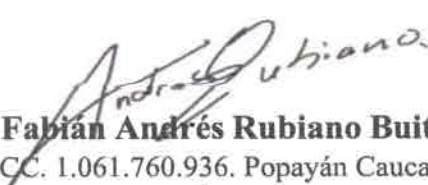
B. % de Actividad: 64.7% (La actividad no está enlistada Resol. 1604 de 2002 en ninguna sección de la

C. Gasto presunto (A x B) = \$9.058.000

D. Ingreso líquido (A-C) = \$4.942.000 Resol. 1601/2022

E. Ingreso base de cotización (IBC) 40% (D x 0,40): \$1.976.800

El presente certificado se expide en Popayán, a los 01 días del mes de febrero de 2025.

  
**Fabian Andrés Rubiano Buitrón.**  
CC. 1.061.760.936. Popayán Cauca  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO.  
TP No. 259161-T.

*Carrera 8 # 11-52 Brr/ San Camilo.*  
*Cel: 313 899 77 99.*  
*Email: andresrubiano570@gmail.com*



Fabian Andres Rubiano Buitrón

NIT. 1.061.760.936-1.

CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN  
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**259161-T**

FABIAN ANDRES RUBIANO BUITRON  
C.C. 1061760936  
RES. INSCRIPCION 335 DEL 17/06/2019  
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

*Eric Jesus Florez Arias*  
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL (E)

269801 289170



Identificación Piléstra S.A. 780942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Andrés Rubiano*

FIRMA

Carrera 8 # 11-52 Brr/ San Camilo.  
Cel: 313 899 77 99.  
Email: andresrubiano570@gmail.com



**Fabian Andres Rubiano Buitrón**  
**NIT. 1.061.760.936-1.**  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN**  
**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.061.760.936**  
**RUBIANO BUITRON**

APELLIDOS  
**FABIAN ANDRES**

NOMBRES  
*Andres Rubiano*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1993**

**POPAYAN**  
**(CAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **B+**      **M**

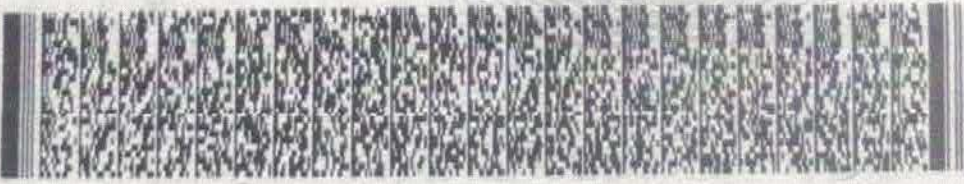
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**01-AGO-2011 POPAYAN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1100100-00330546-M-1061760936-20110902      0027924222A 3      36686485

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



**Carrera 8 # 11-52 Brr/ San Camilo.**  
**Cel: 313 899 77 99.**  
**Email: andresrubiano570@gmail.com**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	Razón Social	Independiente		PRINCIPAL		CALLE ZUBIRI # 68 38		POPAYAN-CAUCA		5555555		No	
CC 1061764450													
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
2024-12	1292006882	II		2025/01/15		2025/02/26		BANCOLOMBIA		42		5,022,000	

### LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	MOVIEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS PARAFISCALES		Exonerado SEMA e ICBF			
			ing	ret	tot	due	top	car	vt	sb	lge	lmo	vnc	ary	vcl	vtp	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias		Codigo	Dias	
1	CC 1061764450	SARRIA VANZA VICTOR RAUL														25-14	30	EP5005	30	0	14-23	30	0	0	0	No
2	CC 1061764480	SARRIA VANZA VICTOR RAUL														25-14	30	EP5005	30	0	14-23	30	0	0	0	No
Total																										

## Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEDIA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEDIA e ICBF					
CC 104176450		SARRIA YANGA VICTOR RAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 468N # 68 58	POPAYAN-CAUCA	5555335	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				Tipo		Fecha		Pago		Valor			
Periodo	Clave	Pharela	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor						
2024-12	179200682	948223320	N	2025/01/15	2025/02/26	42	\$202,000						
<b>RESUMEN DE PAGO</b>													
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$108,300	\$3,000	\$0	\$111,300					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$108,300	\$3,000	\$0	\$111,300					
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,600	\$100	\$0	\$3,700					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,600	\$100	\$0	\$3,700					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$84,600	\$2,400	\$0	\$87,000					
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$84,600	\$2,400	\$0	\$87,000					
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$196,500</b>	<b>\$5,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$202,000</b>					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	SABRIA YANZA VICTOR BALB.		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 268M # 6B 58		POYAYAN-CAUCA		5555555		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo		Planilla		1		2025/01/15		2024/12/26		0		377,300	
Perseñón	Salud	947945409											
2024-12	2024-12	115428136						BANCOLOMBIA					

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$377,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$377,300</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 106176450		SABRINA YANZA VICTOR RAUL	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CALLE 268N # 68 56	POPAYAN-CAUCA	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2024-12	115036136	907954499		I	2025/01/15	2024/12/26	BANCOLOMBIA	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO																					
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES																		
1	CC	106176450	SABRINA YANZA VICTOR RAUL	reg	ret	des	inc	tdp	la	ypa	cor	ver	sin	lpo	lma	roc	ayp	cc	tr	yp	
<b>Total</b>				<b>Afiliados: 1</b>																	

		PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
		Código	Días	Código	Días	Código	Días	Código	Días	Código	Días
		25-14	30	EP5005	30	0	14-23	30	0	0	0

# Certificación Bancaria

Viernes, 15 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VICTOR RAUL SARRIA YANZA identificado(a) con CC 1061764450, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros - A la mano	26107345522	2020-02-05	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 51 36) 88 88 - Cali - Local: (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 866 379 07 14.

Catalina Cortés Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO

**Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos financieros mediante servicios de correo electrónico. En caso de recibir alguna alerta, reporte de inmediato a [controlec@bancolombia.com.co](mailto:controlec@bancolombia.com.co).

